



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Planificación Territorial
Dirección de Hidráulica

INFORME TECNICO SECTORIAL

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
PROVINCIA DE MENDOZA**



DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA

En relación a la: Manifestación General de Impacto Ambiental
"Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano"
Departamento: San Rafael

Proponente:
EMESA

Solicitado por:
Unidades de Evaluaciones Ambientales - SAyOT

Junio, 2023



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Planificación Territorial
Dirección de Hidráulica

Mendoza, 7 de junio de 2023.

Sra. Coordinadora
Unidad de Evaluaciones Ambientales
Sec. de Ambiente y Ord. Territorial
Arq. María Soledad Barros
S _____ / _____ D

EX-2022-7131765- GDEMZA-SAYOT
Proyecto "Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano"
Departamento San Rafael

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente se eleva el Dictamen Sectorial según lo solicitado por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, realizado por la Dirección de Hidráulica, autoridad de aplicación de la Ley 2797. El mismo, está relacionado a la MGIA, correspondiente al Expediente EX-2022-7131765- GDEMZA-SAYOT, referido al Proyecto "Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano", Departamento de San Rafael.

Se ha considerado la información suministrada, específicamente sobre aspectos hidrológicos e hidráulicos.

El presente informe se circunscribe al proyecto de la obra y se limita a analizar aspectos relativos al tipo de Interferencia que se produce entre las obras y cauces y/o canales aluvionales.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

Dra. Mariana Raviolo
Área Técnica

Ing. Pablo Rodriguez
Jefe Técnico

Ing. Yamila Arnosti
Directora

A- Información obtenida de la solicitud

1- Resumen

El Aprovechamiento Hidroeléctrico de El Baqueano se ubicará en el departamento de San Rafael, sobre el Río Diamante, en el tramo medio entre los aprovechamientos existentes Agua del Toro y Los Reyunos.

El objetivo del aprovechamiento es la generación de energía y regulación de los caudales para satisfacer la demanda de usos consuntivos y riego de la zona.

Las obras componentes del aprovechamiento consisten en una Presa de Hormigón Compactado a Rodillo (HCR) con su correspondiente embalse y órganos de seguridad, Obra de Desvío del río, Obra de Toma, Túnel de Aducción, Chimenea de Equilibrio, Tubería Forzada y Casa de Máquinas.

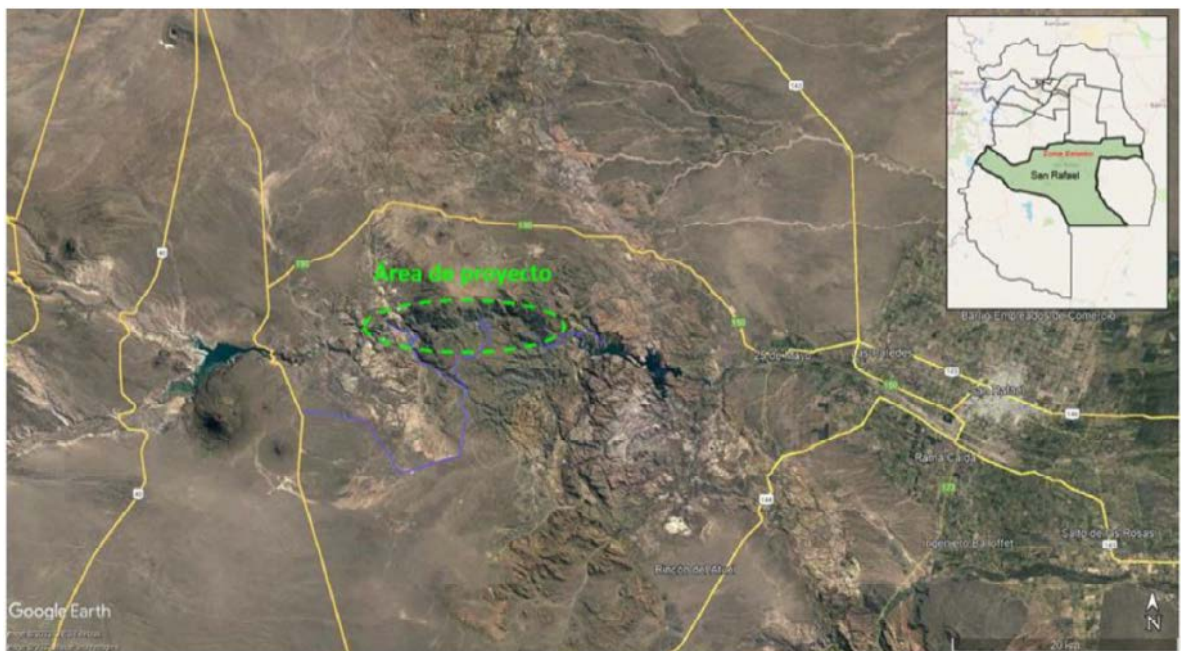


Fig. 1: Ubicación del área de proyecto, tomada del informe.

2- Desarrollo

La zona de emplazamiento del Aprovechamiento Hidroeléctrico El Baqueano y su área de influencia, es caracterizada por esta repartición como **ALUVIONAL**, con la presencia de cauces impermanentes de régimen torrencial, y cuencas laterales del orden de hasta los 200 km² de superficie.



Ministerio de Planificación e Infraestructura Pública
Subsecretaría de Planificación Territorial
Dirección de Hidráulica

Como resultado de los estudios realizados, el ante proyecto se conformará con una presa de HCR de 74,5 m de altura máxima; longitud de coronamiento de 296 m y volumen de embalse de 37 hm³. El Desvío del río se encuentra ubicado en margen derecha del río. La Obra de Desvío se construirá mediante un Túnel de aproximadamente 345 m de longitud y una capacidad de 272 m³/s.

En cuanto a los órganos de seguridad de la Presa, está prevista la construcción de un vertedero central con una capacidad de evacuación de 1350 m³/s, y un descargador de fondo que permite erogar un caudal de 126 m³/s para el nivel máximo de operación.

La Conducción a la Central estará conformada por una Obra de Toma, un Pozo de Compuertas, un Túnel de Conducción de diámetro hidráulico D= 5,00 m de sección circular con revestimiento de 0,30 m, Largo= 13,8 km; Caudal de diseño Q= 52.55 m³/s, rematando en una Chimenea de Equilibrio y una Conducción Forzada, toda esta obra desarrollada sobre margen derecho del río. La central es el tipo exterior, ubicada también sobre margen derecho del río y tendrá una potencia nominal de 116 MW conformada por dos unidades turbogeneradoras tipo Francis.

Además, el Proyecto contempla la apertura de una Ruta Provincial de Categoría 4 que unirá la actual ruta que llega a la presa Los Reyunos hasta la actual presa de Agua de Toro, la que tiene por objetivo primario la construcción de diversas obras del Proyecto y el futuro desarrollo turístico del Cañón del Río Diamante. En esta obra caminera se contempla la rectificación de 24 km de caminos existentes construidos oportunamente por Agua y Energía y la apertura de 30 km de caminos nuevos; contemplando al finalizar el proyecto la habilitación de 54 km de ruta que permitirá el acceso al cañón del río Diamante, hoy sin acceso.

Desde la Casa de Máquinas hacia el norte se dispone la Línea de Transmisión en alta tensión LAT220kv.

B- Dictamen Dirección de Hidráulica

Habiendo analizado la documentación que acompaña la MGIA, se considera dar la **No Objeción** al anteproyecto presentado.

No obstante se sugiere incorporar al expediente de referencia, los cálculos y metodologías utilizadas para el dimensionamiento de los órganos de seguridad de la Presa.



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Nota Firma Conjunta

Número:

Mendoza,

Referencia: Sectorial El Baqueano

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.